

Información previa

CHARTIS EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA, domiciliada en el Paseo de la Castellana 216, 28046 Madrid, con CIF A-0011559B, es un establecimiento permanente de la entidad francesa CHARTIS EUROPE, S.A., domiciliada en Paris, Tour Aig Paris, La Defense, 92400 Courbevoie (Hauts-de-Seine).

La autoridad de control de las actividades de CHARTIS EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA es la Direction Générale des Assurances, si bien con supervisión de los negocios en España por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid.

La legislación aplicable a este contrato es la española, en especial serán de aplicación los preceptos de la Ley de Contrato de Seguros (Ley 50/1980), de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Ley 30/1980) y su Reglamento de 20 de Noviembre de 1998, correspondiente el conocimiento de cualquier reclamación relativa al mismo a los tribunales de justicia ordinarios del domicilio del asegurado. No obstante lo anterior, y para la solución extrajudicial de conflictos, la Compañía dispone del Departamento de Atención al Cliente (atencioncliente.es@chartisinsurance.com) donde podrán ser presentadas quejas y reclamaciones por el Tomador, Asegurado, Beneficiario o Tercero con término de resolución en tiempo máximo de dos meses, conforme a los términos de la Orden Ministerial ECO/734/2004 de desarrollo de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo podrá someter voluntariamente sus divergencias a decisión arbitral en los términos previstos en el Artículo 31 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y sus normas de desarrollo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Arbitraje, para el caso de que las partes sometan sus diferencias a decisión de uno o varios árbitros. Igualmente y sin perjuicio de las acciones a ejercitar ante los Tribunales, los Tomadores de Seguro, Asegurados y Beneficiarios podrán reclamar, en virtud del Artículo 62 de la Ley de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, ante la Dirección General de Seguros (Comisionado para la Defensa del Asegurado y del Partícipe en Planes de Pensiones) si consideran que la entidad aseguradora ha realizado prácticas abusivas o ha lesionado los derechos derivados de contrato de seguros.

CHARTIS EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA se compromete a proteger la privacidad de sus clientes, de los reclamantes y de cualesquiera otras personas. La **“Información Personal”** es aquella información que le identifica y hace referencia tanto a usted como a otras personas (como pudieran ser las personas a su cargo). Al facilitar datos de carácter personal, usted nos autoriza a utilizarlos del modo que se describe más abajo. Si usted facilitara Información Personal sobre otra persona, al hacerlo estará confirmando que cuenta con la autorización necesaria para proporcionarla al objeto de ser utilizada del modo que se describe a continuación. La Información Personal será utilizada para la cotización, administración y gestión del contrato de seguro, así como por motivos de marketing y oferta de productos de seguro.

Debido a la naturaleza global de nuestra actividad, cabe la posibilidad de que la Información Personal se transfiera a personas/entidades localizadas en otros países, incluyendo los Estados Unidos de América y otros países cuyas leyes sobre protección de datos difieren de las de su país de residencia.

Para el ejercicio de sus derechos sobre su Información Personal, rogamos envíe un correo electrónico a: atencioncliente.es@chartisinsurance.com o lo comunique por escrito al domicilio arriba indicado. Encontrará más información sobre el uso que hacemos de la Información Personal en el documento completo sobre nuestra Política de Privacidad en http://www.chartisinsurance.com/es-privacy-policy_771_193690.html o solicitando una copia a través de los medios de contacto indicados anteriormente.

Le informamos de que cuenta con un plazo de treinta días para manifestar su negativa al anterior tratamiento, incluida la transferencia internacional a los Estados Unidos de América; en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente tácitamente.